



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXVIII - VII LEGISLATURA - 17 de noviembre de 2009 - Número 95 Página 1809 Serie B

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. JULIO BARTOLOMÉ PRESMANES

Sesión celebrada el jueves, 17 de noviembre de 2009

ORDEN DEL DÍA

Único.- Comparecencia de la Vicepresidenta y Consejera de Empleo y Bienestar Social, acompañada de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2010. [7L/1100-0003]

Comienza la sesión a diez horas y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):
Buenos días.

Siendo la hora señalada y existiendo quórum suficiente, vamos a dar comienzo, a la reunión de la Comisión de Economía y Hacienda, señalada para el día de hoy.

Antes que nada dar, como es no solo obligado sino placer, la bienvenida a la Sra. Vicepresidenta y Consejera, D^a. Dolores Gorostiaga, a los Altos Cargos que la acompañan.

Y para dar comienzo, digamos formal, a la sesión. Ruego, SR. Secretario proceda a la lectura del Orden del Día.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Único. Comparecencia de la Vicepresidenta y Consejera de Empleo y Bienestar Social, acompañada de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2010

ELS R. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):
Gracias Sr. Secretario.

Les voy a recordar ahora el formato de la reunión que es el siguiente: se iniciará dando la palabra, a la Sra. Vicepresidenta, por un término de 30 minutos. A continuación cualquiera de los Grupos podrá pedir la suspensión de la sesión, no necesita motivarlo, simplemente para cambiar impresiones entre ellos o para lo que consideren oportuno.

Si esto no ocurriera o finalizado este trámite se pasaría al turno de fijación de posiciones, por tiempo de diez minutos cada uno de los Grupos, por el orden habitual. Y finalmente se daría de nuevo la palabra a la Sra. Vicepresidenta para dar por terminada la reunión.

Sin más, tiene la palabra D^a. Dolores Gorostiaga.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Gorostiaga Sáiz): Gracias Presidente. Buenos días a todas y a todos, Señorías.

Como el Presidente y el Secretario, anunciaban, comparezco en esta Comisión y me acompañan los Directores Generales de mi Consejería, para presentarles las cifras más relevantes del Presupuesto de mi departamento, para el año 2010.

Señorías, el Presupuesto es el primer instrumento de política económica de que dispone un Gobierno. En el Presupuesto, un Gobierno, pone de

manifiesto su visión de la situación, establece objetivos, marca prioridades y también muestra, cómo no, su naturaleza política.

Este Gobierno a lo largo de estas dos legislaturas ha hecho unos presupuestos de marcado carácter social, adaptados a los periodos de mayor crecimiento, que ha conocido nuestra economía, y ahora presentamos un Presupuesto, de marcado carácter social, adaptado a un periodo de crisis.

Las coyunturas y los instrumentos cambian pero la naturaleza y el sentido último de nuestra política es el mismo. Teniendo en cuenta estas premisas, señoras y señores Diputados, es como presentamos este presupuesto.

El Gobierno está convencido de que el proyecto de presupuestos, que durante estos días les estamos presentado para su debate, es el mejor posible en el difícil contexto económico que vivimos.

Son unos presupuestos basados en un diagnóstico económico realista, que proporcionan un estímulo para la reactivación económica, que reflejan las prioridades para un crecimiento más sostenible, y que al mismo tiempo garantizan la protección de los más afectados por la crisis.

Para dar muestra de ese firme compromiso del Gobierno con la sostenibilidad presupuestaria, contemplan medidas de contención, en todos los gastos no prioritarios.

En definitiva, los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para 2010, ayudarán a mitigar el efecto de la crisis, sentarán las bases para nuestra recuperación. Una recuperación, que por cierto, no va a estar exenta de malos momentos pero que estoy segura que será el principio de un crecimiento más equilibrado y sostenible.

En este marco y dentro de un criterio general de reducción del gasto hay inversiones que ni debemos ni queremos reducir. Como son: la educación, la sanidad, las infraestructuras, la innovación y por supuesto el incremento y la mejora de todas nuestras políticas sociales.

Por ello la austeridad se extiende por todos los capítulos de presupuesto y especialmente en la contención de gastos no productivos, corrientes y de personal. Pero lo hacemos compatible con el esfuerzo de fortalecer la inversión en protección social, en políticas sociales y en políticas de empleo.

En el ámbito concreto de mi Departamento, la Consejería de Empleo y Bienestar Social, el presupuesto aprobado por el Gobierno para el 2010,

asciende a 317,8 millones de euros.

Lo que representa un 12,9 por ciento del presupuesto global del Gobierno de Cantabria.

Se incrementa en un 9,53 con respecto al año 2009. Lo que significa que es el Departamento del Ejecutivo cuyas cuentas crecen más.

Está pensado sobre todo para fortalecer la cohesión social. Lo que requiere un esfuerzo presupuestario elevado en ámbitos muy diferentes todos ellos, directa e indirectamente relacionados con esa cohesión, que debemos mantener y salvaguardar, ahora más que nunca.

Desde el primer día, el Gobierno anunció su firme voluntad de mantener nuestros compromisos en política social. De dar máxima prioridad a la tarea de ayudar a los sectores más afectados por las dificultades actuales. Lo cumplimos en el anterior presupuesto y lo volvemos a cumplir en este. Para ello, la inversión para la extensión del sistema público de atención a la dependencia, se eleva hasta los 130,5 millones de euros. Lo que representa un incremento superior al 23 por ciento.

En conjunto, la gestión pública de los servicios sociales, incluido el sistema de atención a la dependencia, alcanzarán en el año 2010, una inversión de 182 millones de euros. Incrementándose un 17,4 por ciento.

Los servicios sociales serán gestionados, por primera vez, a través del Instituto de Servicios Sociales, que comenzará a funcionar a principios del año 2010, y que asumirá el personal y la gestión de la actual Dirección General. Nunca antes en la historia de esta Comunidad Autónoma se había invertido tanto dinero público para gestionar unos servicios sociales, que como la atención a la dependencia, son una referencia en todo el país.

En estos momentos, 10.000 personas, 10.000 familias de esta Comunidad Autónoma se benefician, ya, de los derechos que reconoce la Ley de Atención a la Dependencia.

Nuestras previsiones nos indican que, el año próximo, llegaremos a atender a unas 15.000 personas dependientes. Y eso nos permitirá seguir en los primeros puestos del ranking nacional de las Comunidades que más ciudadanos tienen, efectivamente, atendidos.

Este presupuesto que hoy les presento, nos permitirá contar con 6.017 plazas públicas de residencias mayores, para atención a la discapacidad y en centros de día.

En la financiación de plazas concertadas, invertiremos más de 59 millones de euros: un 19,66 por ciento más que en el año en curso.

En estos momentos, tenemos concertadas 6.000 plazas de residencia y centros de día. En el

año 2010, la cifra llegará a 6.300.

Indudablemente, este presupuesto para el año 2010, nos va a permitir incrementar los servicios. Y lo va a hacer gracias al esfuerzo que la iniciativa privada, también de la Región, está llevando a cabo para atender a más personas, en situación de dependencia.

Por otro lado, puedo anunciarles, que el servicio de ayuda a domicilio estará dotado con 17,8 millones de euros. Un 62 por ciento más que en el año 2009. Este incremento se fundamenta en la evolución del número de usuarios que ha alcanzado ya los 5.000.

Por otro lado, el servicio de tele-asistencia cuenta con una previsión de inversión de más de un millón de euros. Un 30,9 por ciento más de cuantía que este año.

Señorías, los mecanismos de protección social, que hemos impulsado y fortalecido durante los últimos años, nos están sirviendo ahora para amortiguar el coste social de esta crisis económica. Y nos está permitiendo proteger a los ciudadanos y ciudadanas más débiles y que tienen más dificultades.

Y aquí, quisiera referirme, a la segunda política que concentra más gasto en nuestra Consejería.

El Servicio Cántabro de Empleo, que cuenta para el año 2010 con el mayor presupuesto de su historia: 76.302.004 euros. Supone un incremento de un 7,93 por ciento respecto a los del 2009.

Todos somos conscientes de la enorme dificultad de la crisis económica que vivimos y del elevado coste para buena parte de nuestra sociedad. A nivel mundial, nacional, regional. Podemos decir que lo peor de la crisis ha pasado, en términos de deterioro económico. Sin embargo, aún nos quedan por delante momentos difíciles, especialmente, lo que afecta al desempleo. Y hemos de afrontar retos exigentes.

Por eso hemos elaborado unos Presupuestos ambiciosos, en el terreno de la formación y de la inserción laboral.

Nuestro mercado de trabajo está cambiando. Lo va a hacer aún más. Va a ser más exigente con los trabajadores y las trabajadoras, a quienes se les va a demandar más cualificación y mejor formación para aportar más valor añadido a las empresas.

Y en ese sentido, es la formación profesional para el empleo y la intermediación laboral, las que más aumentan dentro del presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo hasta un 21 por ciento, lo que significa que en un escenario presupuestario restrictivo, ponemos nuestro esfuerzo en mejorar la ampliabilidad y en facilitar la inserción laboral.

Dentro del Servicio Cántabro de Empleo,

quisiera explicarles que el gasto de personal, aumenta, por el necesario mantenimiento, en el 2010, de una estructura de personal, surgida del Plan Extraordinario de inserción laboral, que implica la prórroga de contratación de los 17 orientadores y prospectores de empleo con los que estamos reforzando nuestras oficinas.

En el primer trimestre del año 2010, tendrá lugar la puesta en funcionamiento del nuevo centro de Formación Profesional de Torrelavega. Como saben, ustedes, un centro de referencia nacional para las ramas de electricidad y electrónica.

La apertura del centro, junto con la construcción y dotación de la nueva oficina de San Vicente de la Barquera, son las razones por la se que se incrementan los gastos corrientes en el Servicio Cántabro de Empleo. En total, las previsiones de gasto del Servicio Cántabro de Empleo, de la Dirección General de Trabajo y Empleo y del Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo, ascienden, conjuntamente, a 87,5 millones de euros.

Los Presupuestos para el 2010, de cada uno de estos departamentos, han sido presentados, debatidos, consensuados y aprobados con los sindicatos y los empresarios, en las distintas mesas sectoriales, en la Mesa General de Concertación Social, en el Consejo de Seguridad y Salud en el Trabajo y en el Consejo del Servicio Cántabro de Empleo, tal como es preceptivo en las normas que lo regulan.

Este Gobierno ha apostado, apuesta y va a seguir apostando por el diálogo social, estoy convencida de que es el único marco en el que es posible plantear medidas en el ámbito laboral que mejoren la competitividad, que promuevan el empleo y que permitan una mejora de la calidad en el mismo.

Porque estamos convencidos que las actuaciones en este campo, para ser plenamente efectivas deben contar con el respaldo de los interlocutores sociales y en este sentido, como les decía, este primer Presupuesto del Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo ha sido debatido y consensuado en el seno del Consejo Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo, asciende 4,5 millones de euros y se centra en continuar cumpliendo los objetivos que establecimos en la Estrategia Cántabra de Seguridad y Salud en el Trabajo 2009-2012, concretamente en potenciar la formación y consolidar una auténtica cultura de prevención y mejorar los sistemas de investigación aplicada en esta materia.

Señoras y señores Diputados, al iniciar esta Legislatura, volvimos a expresar y reeditar nuestro compromiso con el apoyo a los ayuntamientos, a todos y cada uno de nuestros ayuntamientos, con la mejora de su financiación, para ayudarles a pasar estos momentos de crisis y afrontar el futuro en mejores condiciones, lo que en definitiva redundará en los servicios de calidad a los ciudadanos.

Por ese compromiso hemos trabajado en la Legislatura pasada y lo estamos haciendo si cabe con mayor esfuerzo en ésta; con objetividad, con transparencia en la prestación y apoyo a los ayuntamientos y respetando siempre su autonomía.

El Presupuesto de la Dirección General de Administración Local, contiene, las partidas económicas para seguir cumpliendo estos compromisos. Tendrá en el año 2010, 27.240.301 euros, que se destinan, a profundizar en la colaboración con las entidades locales a través de la financiación de actividades de interés municipal, transferencias e inversiones, en la línea con la austeridad, que preside este presupuesto, los gastos corrientes sufren un duro ajuste.

Esto nos permite dar prioridad a la colaboración en obras y equipamientos municipales, a la modernización de las Administraciones Locales, a la implantación de la Administración electrónica y a la asistencia técnica y jurídica en nuestros ayuntamientos y mancomunidades.

Además, en las cuentas de esta Dirección General para el año 2010, el Fondo de Cooperación Municipal aglutina la mayor partida presupuestaria, hasta los 15.452.027 euros, que se mantiene respecto al año pasado. El Fondo, será de nuevo, una transferencia incondicionada a los municipios que se distribuye con transparencia y objetividad según los criterios legales y por tanto estables, que están regulados en el Decreto 2006, y que nació del seno de la Comisión de Administración Local.

Los Fondos para inversiones, obras y equipamientos de las Entidades Locales sufren un ligero descenso con respecto al año 2009, pero garantizan cubrir las demandas y necesidades que los propios municipios nos han hecho llegar ya a la Dirección General.

Desde el Gobierno de Cantabria queremos, que el esfuerzo de las Administraciones Públicas, esté eficazmente coordinado y sirva exclusivamente a los intereses de los ciudadanos y ciudadanas que son a quienes nos debemos desde la administración.

Mi responsabilidad sobre todas las competencias y servicios en el ámbito local, es aportar una visión global e integradora y planificar y coordinar, tanto los programas en el ámbito local, que están en el presupuesto de la Consejería de Empleo y Bienestar Social, como los que están en el presupuesto de otras Consejerías. Por otra parte Señorías, desde que asumimos como responsabilidad, la gestión de las políticas de Juventud hemos trabajado con los jóvenes, para los jóvenes. Lo seguimos haciendo. Haciendo políticas novedosas, transversales, integrales y diseñadas por ellos mismos.

Hemos tenido en cuenta siempre su heterogeneidad. Y por ello diseñamos políticas de Juventud que favorecen la igualdad de oportunidades, la formación, la participación y el logro de espacios propios y una mayor autonomía

económica y personal.

El presupuesto del 2010 de la Dirección General de Juventud es el reflejo de las prioridades que los propios jóvenes nos hicieron llegar, al Segundo Plan Estratégico de Juventud 2009-2010. Un Plan que se hizo pensando en las necesidades de los y las jóvenes, ante estos momentos y pensando en que ellos sufren de una manera muy directa y muy cercana la situación que estamos viviendo.

Por ello, este Plan persigue objetivos irrenunciables como promover la extensión de la cultura emprendedora entre la juventud de Cantabria; consolidar y reforzar la oferta de un ocio educativo de calidad; fortalecer el tejido asociativo y los cauces de participación para aumentar la capacidad de influencia de los jóvenes en las decisiones públicas; contribuir a la efectiva igualdad de oportunidades entre la población juvenil a todos los niveles. Y por último, lograr procedimientos más eficaces que permitan una relación más ágil y más cercana con la Administración Pública.

Para cumplir estos objetivos, la Dirección General cuenta con un presupuesto de: 6.093.811 euros. En consonancia con la austeridad en los gastos no productivos; los capítulos de personal y gastos corrientes, se reducen en un 2.39 y en un 9, 92. Nos permite esto dar prioridad al asociacionismo de los jóvenes, que es la partida más importante del presupuesto, tiene: 1.200.000 euros, que se destina a esas ayudas y subvenciones a las entidades locales, para promover proyectos de dinamización y para el mantenimiento de la red de oficinas de información juvenil y al movimiento asociativo joven y al Consejo de la Juventud, que es un principal beneficiario.

Desde la Dirección General de Juventud vamos a llevar a cabo un importante esfuerzo presupuestario, para contribuir a la emancipación de los jóvenes, a la formación y a la oferta de actividades de tiempo libre y ocio educativo.

En este sentido, las inversiones de la Dirección General de la Juventud, aumentan en un 1.70 por ciento, para continuar con un ambicioso plan de mejora de nuestras instalaciones que estamos llevando a cabo. Una vez finalizada la obra del aula de formación del albergue juvenil Gerardo Diego de Solórzano, la nueva cocina en el albergue de Loreda, ya están iniciadas las obras en el albergue juvenil de Braña Vieja. Y antes de que finalice el año está previsto que se readjudique la reforma integral del edificio noble de Solórzano.

Así mismo mantenemos la inversión en los servicios prestados por la Oficina de Emancipación Joven, en la Escuela Oficial de Tiempo Libre, duplicando la oferta formativa tanto en la modalidad *on-line* como en la modalidad presencial.

En el año 2010, mantenemos el programa Euroodisea, por el que en el 2009, 27 jóvenes de Cantabria disfrutaron de una experiencia laboral en el extranjero. Y las campañas de ocio y tiempo libre.

Permítanme una mención aparte del Programa PORTEDEJO 2, cuyo objetivo principal es potenciar que todos los jóvenes tengan las mismas oportunidades de acceso a las acciones y actividades desarrolladas por las políticas de juventud a través de las nuevas tecnologías.

Durante dos años destinará, el PORTEDEJO 2: 780.000 euros, a la consecución de estos objetivos. De ellos, el 75 por ciento está cofinanciado por fondos FEDER y el 25 por ciento es aportado por los socios del proyecto, entre los que nos encontramos desde la Dirección General de Juventud, que es el beneficiario principal con un presupuesto de casi 400.000 euros.

Destacarles también que el presupuesto de Juventud incluye una partida de 1.500.000 euros, para la realización de prácticas laborales en el extranjero, becas para cursos de idiomas en otros países, información y formación a través del funcionamiento de la Oficina de Emancipación Joven, la Escuela de Juventud Emprendedora y la Oficial de Tiempo Libre.

Matizarles respecto a la realización de cursos de idiomas en el extranjero que todas las solicitudes de los jóvenes van a ser atendidas. La evolución de las solicitudes en el último año, nos hace pensar que la previsión de 80.000 euros, que tenemos en los presupuestos, es más que suficiente. Pero les puedo asegurar que si no lo fuera, incrementaríamos dicha partida para que los jóvenes que quisieran aprender un idioma cuenten con la ayuda de este Gobierno.

Las políticas de igualdad y de género siguen siendo una de las señas de identidad de esta Consejería, además de uno de los retos más importantes del Gobierno de Cantabria. Con un objetivo: que las mujeres y los hombres tengan las mismas oportunidades y los mismos derechos.

La Dirección General de la Mujer cuenta, en el 2010, con un presupuesto de: 4.078.362 euros, destinados a fomentar la eliminación de la discriminación que sufren las mujeres y a promover la incorporación definitiva y la participación en todos los ámbitos.

Debemos tener en cuenta, además, que además, la cuantía que cada Consejería del Ejecutivo destina a la ejecución de políticas de género, actuando de forma transversal como lo venimos haciendo desde el año 2003.

Hemos trabajado hasta colocar a Cantabria entre las Comunidades Autónomas pioneras en la puesta en marcha de las políticas públicas de género, hasta haberlas situado en la agenda política; y esto es situarlas en un asunto de buen gobierno.

En el 2010, nos hemos marcado dos líneas de trabajo: por un lado, el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, que se centrará en la aplicación de la estrategia del (...) de género que comprometen, desde el año 2008, a toda

la Administración; tanto en su aspecto interno como en la gestión de las políticas públicas y a la puesta en marcha de la Ley de Igualdad efectiva que en estos momentos está en elaboración.

La Dirección General, seguirá trabajando en el empoderamiento de las mujeres, con medidas concretas para reforzar la oferta formativa de los tres Espacio Mujeres y los cuatro Centros de Información, cuyas actividades cofinancia la Consejería.

Además, incrementaremos los recursos para crear nuevos espacios para el debate y el aprendizaje para las mujeres y los hombres de Cantabria. A través de la permanente extensión territorial de programas de éxito como Espacio Propio, (...), Red Activas, Enlazadas o la Escuela de Políticas Nuevos Liderazgos acercamos a más mujeres a acciones de formación y creamos más espacios, más allá de lo doméstico, en lo que se puede aprender y crear redes.

Estos presupuestos nos permitirán, nos van a permitir llegar en cinco años a 38.000 mujeres de más de 92 municipios de la Región. Por otro lado, la Dirección General, incrementará el apoyo a las organizaciones de mujeres, ofreciéndoles asistencia técnica, formación y financiación de sus actividades y equipamiento.

Y en el marco del segundo eje del presupuesto, en materia de igualdad, el Gobierno trabajará en la mejora de la respuesta frente a la violencia de género. Alcanzar la plenitud del derecho de ciudadanía de las mujeres, romper el círculo de la violencia interviniendo con las víctimas, con sus hijos e hijas y los propios agresores.

Para ello, el Ejecutivo, va a seguir apostando por aumentar la coordinación con todos los agentes implicados, por garantizar la accesibilidad de las víctimas a los recursos y por la mayor eficacia de los servicios. Y el Gobierno invertirá en dar una mayor garantía del ejercicio de los derechos que prevé la Ley contra la Violencia de Género, en el trabajo asistencial y en la prevención y sensibilización contra la violencia.

Para finalizar este repaso a los Presupuestos de mi Consejería, voy a referirme a las partidas, que buscan que Cantabria sea más visible en el mundo, y a las que expresan nuestro compromiso con la cooperación y el desarrollo de los países y las personas que más lo necesitan.

Durante el año 2010, vamos a continuar reforzando la presencia de Cantabria ante las instituciones comunitarias y acercar la Unión Europea y sus políticas a los ciudadanos y ciudadanas.

En lo que respecta a Asuntos Europeos las partidas fijadas en los presupuestos ascienden a 1,6 millones de euros, que se orientan al impulso de las relaciones del Gobierno de Cantabria con la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y las regiones europeas.

Por otro lado, se refuerzan las acciones formativas en materias europeas dirigidas a los jóvenes, a los empleados públicos o responsables de esta materia en los ayuntamientos.

Y en materia de cooperación internacional al desarrollo, contaremos con un presupuesto superior a los 6 millones de euros, una cantidad que destinamos a dar cumplimiento al Plan Director de Cooperación, con la finalidad de mejorar la calidad y la eficacia de la ayuda.

Entre los objetivos estratégicos, que nos hemos fijado para el año próximo, se centran... los objetivos estratégicos se centrarán en el incremento sostenido de la ayuda al desarrollo, el refuerzo de las estructuras de las organizaciones no gubernamentales en las áreas de formación y gestión. El llevar a cabo una política activa de sensibilización a la población y el establecimiento de un sistema de evaluación que contribuya a mejorar la calidad de las acciones.

Asimismo, con este presupuesto, incidiremos en facilitar la participación del personal de la Administración Pública de Cantabria en cooperación, en avanzar hacia la simplificación de la ayuda especialmente en las subvenciones y en sus procedimientos de justificación.

Y por último en la incorporación de la compra pública, ética y sostenible en las adquisiciones y servicios de la Administración Autonómica.

Señoras y señores Diputados, este es el detalle del documento presupuestario, que mi equipo ha elaborado para el año 2010. quisiera agradecerles aquí, expresamente, su esfuerzo cotidiano en la gestión de las distintas Direcciones Generales.

Les puedo asegurar que todos estos hombres y mujeres, que hoy me acompañan, están decididamente comprometidos con esa cohesión social de la que les hablaba al principio, cada uno en sus respectivas áreas de gestión, pero todos ellos y ellas trabajando como un equipo cohesionado y unido y con un mismo objetivo.

No quisiera concluir mi intervención sin realizar una reflexión final sobre la importancia, que le damos a estos presupuestos y sobre todo a estas políticas, en el momento actual.

Entiendo que en el Bienestar Social está una parte de la solución a la crisis económica. Y les explico por qué lo digo.

Cuando se habla de Estado de Bienestar, como inversión, se piensa exclusivamente en Educación, Investigación y Desarrollo. Las demás dimensiones, especialmente las relacionadas con la Protección Social, la mayor parte de las veces, se ven como un gasto.

Esta visión, considero que es enormemente reduccionista. Cada día se ve más claro, que una de las formas de estimular la economía, se centra en la

creación de empleo, en las áreas sociales.

En efecto, en estos momentos de una gran recesión y elevado desempleo, la mejor manera de estimular la economía es creando empleo.

Entendemos que la inversión en los servicios del Estado de Bienestar es de enorme importancia, no solo para crear empleo, sino también para aumentar la productividad del país. Creemos, que el ámbito de los servicios sociales, ha de ser un sector estratégico para el nuevo modelo económico de nuestro país, de nuestra Comunidad.

Porque además de atender las necesidades de las personas, son en la actualidad, seguramente, el sector con mayor capacidad de generación de empleo estable. Apostar por una red pública de servicios sociales, fuerte, de atención profesional es invertir en futuro. Y apostar por el empleo fijo, apostar por un desarrollo rural que cree centros de atención en nuestros pueblos, que genere actividad económica y que fija, además, la población en los mismos.

Por tanto, Señorías, los hombres y mujeres que me acompañan, y yo misma, consideramos que no estamos hablando de una política más. Hablamos de una política fundamental para aumentar, de verdad, el estatus de la ciudadanía. Y además para nuestro futuro como Comunidad y como país.

Muchísimas gracias a todos y a todas por su atención.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias a usted, Sra. Vicepresidenta.

Les recuerdo que tienen el derecho a pedir la suspensión de la sesión, si alguien está interesado en ello. Y, sino, pasaríamos directamente al turno de fijación de posiciones.

Iniciando por el Grupo Parlamentario Socialista. Y en su nombre, Susana Mediavilla.

Tiene la palabra D^a Susana Mediavilla.

LA SRA. MEDIAVILLA GARMENDIA: Sí. Gracias, Sr. Presidente.

Bueno, inicialmente y antes de empezar lo que es propiamente con las consideraciones sobre el Presupuesto, nos gustaría saludar tanto a la Vicepresidenta y Consejera de Empleo que hoy nos acompaña como a todos los Directores y Directoras de esta Consejería. También a la Directora del Servicio Cántabro de Empleo y Director de la Fundación de Bienestar Social que estaba por ahí. Y el Director del Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Agradecer inicialmente las amplias y detalladas explicaciones que nos ha dado, la Consejera de Empleo. Y poner de manifiesto... de Empleo y Bienestar Social... y poner de manifiesto, que desde el Grupo Parlamentario Socialista, compartimos las

grandes líneas y la filosofía que se desprende de este Presupuesto.

Dada la amplitud de las áreas, que se abordan desde el mismo, vamos a hacer unas consideraciones generales sobre aquellas cuestiones que nos han parecido más destacables.

En primer lugar, poner de manifiesto que esta Consejería de Empleo y Bienestar Social, como sabemos, es el Departamento del Gobierno de Cantabria que mayor incremento de presupuesto experimenta, más de un 9,5 por ciento, para alcanzar: 317 millones de euros; es decir, casi 28 millones más que el presupuesto del año pasado.

Y tiene su razón de ser que estas cifras sean así, ya que en el marco de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, están caracterizados por la austeridad en el gasto corriente y por la racionalización de las prioridades de inversión pública; y es evidente, que esta Consejería necesitaba de un crecimiento presupuestario, acorde con las necesidades, que en materia de servicios sociales y de empleo, se están produciendo en Cantabria, al igual que en el resto de España.

Dentro de las partidas más destacadas, nos gustaría poner de manifiesto, que este Presupuesto de la Consejería de Empleo y Bienestar Social, es por sí solo el tercero más elevado de todo el Gobierno. Solamente por detrás de Sanidad y Educación.

Y que como decimos, los 317 millones de euros -casi 318- para 2010, representan el 13 por ciento de todo el gasto de la Administración Pública Regional.

Destacar también la apuesta por incrementar el esfuerzo público de la atención a las personas en situación de dependencia, en la promoción del empleo y de la formación. Lo que se traduce en que estas dos políticas son las que mayor incremento experimentan en todo el presupuesto; no solo de la Consejería, sino también de todo el Gobierno.

Como decimos, el Presupuesto, supone una extensión del sistema público de atención a la dependencia. Y se eleva a los más de 130 millones de euros. Lo que presenta un incremento superior al 23 por ciento.

En cuanto a la formación y a las políticas activas de empleo, gestionadas por el Servicio Cántabro de Empleo, la inversión en 2010 alcanzará más de 76 millones de euros; un 8 por ciento más.

Como decimos, la dependencia, en primer lugar, y la formación y las políticas antiguas de empleo, en segundo, son los dos capítulos que más crecen de todo el presupuesto en esta Consejería. Y por ello, el hecho de que en el conjunto de las políticas sociales de empleo representen el 80 por ciento de toda la inversión programada.

En su conjunto, la gestión pública de los

servicios sociales, incluida la dependencia, alcanzará en el 2010 una inversión de 182 millones de euros. Unos servicios que serán gestionados también por primera vez, por el Instituto Cántabro de Servicios Sociales, de nueva creación. Cuya puesta en funcionamiento se producirá a primeros de año, como nos ha indicado la Consejera. Y que asumirá el personal y la gestión de la actual Dirección General de Servicios Sociales.

Queremos también desde el Grupo Parlamentario Socialista hacer hincapié y destacar que nunca antes en la historia de nuestra Comunidad Autónoma se había invertido tanto dinero para gestionar los servicios sociales. Y que en estos momentos son una referencia en toda España como está ocurriendo también en otros ámbitos como la atención a la dependencia, en la que Cantabria es la primera región en la aplicación de esta Ley.

Destacar también los incrementos en las partidas destinadas a la gestión de los servicios sociales, en colaboración con los ayuntamientos de Cantabria; la gestión de las plazas públicas de residencias para mayores, de los diferentes programas y servicios de promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia; los programas de protección a la infancia y de promoción de la familia. Todo ello requiere que en 2010 se eleve el esfuerzo presupuestario -como decimos- hasta estos 182 millones de euros.

Estos presupuestos para 2010 -como decimos- permiten atender una demanda creciente. Una demanda creciente achacable indudablemente a la actual crisis económica. Pero también al crecimiento cada vez mayor de la demanda social y al incremento de la calidad de vida y al aumento de esperanza de vida de la ciudadanía de Cantabria.

Por lo tanto, si por algo se caracterizan estos presupuestos es por tener una clara vocación, una clara apuesta social y de protección a aquellos colectivos y personas que pueden estar en una situación más vulnerable en estos momentos de crisis.

Destacar respecto de la Ley de Dependencia que en materia de servicios sociales, la gran apuesta sigue siendo -como decimos- esta Ley. En estos momentos, según cifras facilitadas por la Consejería tanto en prensa como hoy en esta comparecencia, en Cantabria tenemos ya 10.000 familias que están siendo atendidas y que están siendo beneficiadas directamente por los servicios que reconoce esta Ley.

Cantabria se va a mantener en los primeros puestos del ranking nacional en las Comunidades que están aplicando la Ley de Dependencia. Y el año que viene, el Gobierno como hemos visto va a destinar más de 59 millones de euros, para concertar también con la iniciativa privada, con las empresas públicas, las estancias de las personas mayores y dependientes.

Otros servicios como la ayuda a domicilio y la

teleasistencia también se incrementan; especialmente el primero, el de la ayuda directa a domicilio de las personas mayores y dependientes.

Destacar también que se va a dedicar un presupuesto de 18 millones de euros, gracias al incremento del 62 por ciento que tiene lugar en este programa.

Y este incremento de la inversión social, para el Grupo Parlamentario Socialista no es solo necesario, sino que también estamos convencidos que cumple un fin irrenunciable para nuestra sociedad como es al mismo tiempo la creación de empleo, dado que los servicios sociales son unas de las áreas que más empleo están generando.

En relación a las políticas activas de empleo y de seguridad y salud laboral en Cantabria, destacar que el Servicio Cántabro de Empleo, que es el organismo encargado de su gestión, va a contar en el año 2010 con el mayor presupuesto de su historia con más de 76 millones de euros. Sube respecto al año 2009, más de un ocho por ciento; fundamentalmente para incidir en la formación y en la inserción laboral de los trabajadores y trabajadoras desempleados.

Al igual que ha ocurrido este año, en el 2010 va a ser un año difícil o complejo desde el punto de vista del empleo. Sabemos que la esperada recuperación está cada vez más cerca, pero no cabe duda que va a ser lenta y sus efectos sobre el empleo no van a ser inmediatos ni mucho menos como a todos nos gustaría.

Por eso se han elaborado unos presupuestos ambiciosos, en el terreno de la formación y la inserción laboral.

Sabemos que es necesario disponer de mano de obra cada vez más cualificada y mejor formada. Y las empresas así lo están exigiendo. Lo están haciendo ya con los trabajadores y trabajadoras capaces de aportar el valor añadido que genere una adecuada formación para el empleo.

Por eso, de todo el Presupuesto, el Servicio Cántabro de Empleo, la formación, es el ámbito que mayor incremento... en el que mayor incremento se produce, concretamente un 21 por ciento, alcanzando más de 23 millones de euros; y como nos acaba de explicar también, la Consejera de Empleo y Bienestar Social, destacar también, que el gasto del personal en el Servicio Cántabro de Empleo, sube por el mantenimiento del Plan Extraordinario de inserción laboral, que implica la prórroga como nos han comentado de los 17 orientadores y prospectores de empleo, que refuerzan los servicios de las oficinas de empleo

Destacar también la puesta en funcionamiento del Centro de Formación de Torrelavega y la nueva puesta en funcionamiento también de una Oficina de Empleo en San Vicente de la Barquera. Respecto de la prevención de riesgos, en el ámbito de la

prevención de riesgos, destacar el Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo, creado en el 2009, que va a disponer de 4,5 millones de euros para gestionar y ejecutar la política en materia de prevención de accidentes de trabajo en la Comunidad Autónoma.

Una política, que como se ha destacado aquí, está siendo acordada con las organizaciones empresariales y sindicales, a través de la Estrategia Cántabra de Seguridad y Salud en el Trabajo, y cuya principal política de adaptación es aquella dirigida a potenciar y a mejorar la formación en materia de prevención de riesgos laborales, con actuaciones dirigidas tanto a los propios trabajadores como a las empresas, ya que ambos factores son determinantes para la prevención.

Respecto a la cooperación -¿me puede indicar que tiempo llevo?-, pero ¿cuánto llevo?.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Nueve minutos. Hay cierta tolerancia siempre.

LA SRA. MEDIAVILLA GARMENDIA: Nueve, gracias.

Bueno me gustaría también destacar algunas actuaciones de cooperación con los ayuntamientos que gestiona la Dirección General de Administración Local, y que como saben desde el año 2003, esta política, ha sido estratégica y ha incrementado su peso específico en el conjunto del presupuesto de la Consejería.

Para este año, esta Dirección, contará con 27 millones de euros, se reduce efectivamente un 4,6 por ciento, pero ello, como sabemos, es consecuencia de la disminución de los gastos corrientes que disminuyen más de 13 por ciento.

Como sabemos el principal objetivo marcado para este año va a ser el mantenimiento del esfuerzo, del Gobierno, por mantener, como decimos, el programa de Cooperación Financiera con los ayuntamientos, que es el Fondo de Cooperación Municipal, que continúa con una previsión inversa de 14, 4 millones de euros.

También añadir otras aportaciones en materia de subvenciones para obras y equipamientos, que suma 7,5 millones de euros y transferencias directas a mancomunidades de municipios, que reciben casi un millón de euros, es decir, que de los 27 millones de euros, de la Dirección General, 25 lo que es el 92 por ciento, 25 millones de euros están dirigidos a obras y subvenciones de equipamientos dirigidos a las Juntas Vecinales, ayuntamientos y Mancomunidades.

Destacar la amplia disposición financiera, con la que van a contar los ayuntamientos y las entidades locales, para que ellos directamente sean quienes los gestionen, quienes gestionen estas partidas.

Respecto de las políticas de la Dirección

General de la Mujer, pues destacar, que este año, superan más de los cuatro millones y medio de euros, que es un departamento que como sabemos tiene dos ámbitos principales de actuación: uno el fomento de la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y otro el de la erradicación de la violencia de género y asistencia a las víctimas de la misma y a sus familiares.

Bueno, la verdad es que me gustaría detenerme mucho más pero no vamos a tener más tiempo.

Destacar algunas acciones...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Mucho más no, pero tiene para poder concluir con tranquilidad, puede tener...

Pero para concluir he dicho, ¿eh?.

LA SRA. MEDIAVILLA GARMENDIA: Pues concluiremos con tranquilidad.

Destacamos algunas acciones de formación de puntos de encuentro, de asistencia técnica y financiación tanto a las mujeres como a sus asociaciones, asociaciones de mujeres y destacar actividades que están suponiendo la participación, según cifras que se nos han ofrecido ya, de casi 40.000 mujeres en Cantabria en las distintas actividades organizadas desde la Dirección General de la Mujer, actividades como el Programa Activas, Enlazadas, espacio propio, la Escuela de Políticas.

También me gustaría destacar alguna actuación de la Dirección General de Juventud, que este año va a superar los seis millones de euros, con actividades dirigidas tanto a los jóvenes como a las asociaciones y el ámbito asociativo, para favorecer su formación y su independencia.

Respecto a la Dirección General de asuntos europeos y cooperación al desarrollo pues que este año superará los 7 millones de euros, los 7,7 millones de euros, pues destacar el 78 por ciento de su presupuesto está orientando al fortalecimiento de la política de cooperación al desarrollo y ya para concluir decir que desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos estratégico el presupuesto de esta Consejería, que no escatima en inversión, en un periodo de crisis como el actual.

Es nuestra aspiración que nadie quede sin protección ni social ni laboral y que nadie quede fuera de nuestro sistema de protección público.

Y también una última apreciación, que ha sido aquí puesta de manifiesto a lo largo de la intervención de la Consejera de Empleo, y es el acuerdo y colaboración que se está tomando tanto con agentes económicos y sociales, en todas las políticas que se están poniendo en marcha desde esta Consejería, y en otros ámbitos del Gobierno también. Y que animamos, tanto al Gobierno como a los agentes, que sigan por esta línea de colaboración y trabajo que tan

buenos resultados está dando y más va a dar con la próxima aprobación de la Ley de Participación Institucional de los Agentes Económicos y Sociales de Cantabria.

Nada más. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias a usted.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, y en su nombre D^a. Matilde Ruiz.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Buenos días.

En primer lugar, como no puede ser de otra manera, dar la bienvenida a la Consejera y a los Altos Cargos que la acompañan y agradecer la explicación de los Presupuestos de su Departamento.

Quiero comenzar mi intervención diciendo, que no podemos olvidar, que se presentan estos presupuestos, como se ha dicho, en un contexto de crisis con una caída de los ingresos pero donde hay un importante esfuerzo para recordar gastos corrientes no prioritarios. Pero que reflejan la apuesta política del Gobierno que se percibe en las prioridades como son las políticas sociales y el empleo.

ES necesario destacar por ello el esfuerzo, que se ha realizado en estos presupuestos, para apoyar a los más desfavorecidos, a los que lo están pasando peor en una situación difícil en la que nos encontramos. Y apoyando el empleo, con lo que se puede asegurar que éstos son unos Presupuestos con una firme vocación social, ya que el gasto y la inversión apoyan las políticas sociales; algo que el Grupo Regionalista ha apoyado y apoyará siempre.

En definitiva, el Presupuesto, que nos ha presentado la Consejera para su Departamento, se puede calificar de austero, responsable y lo que se pretende es mejorar la calidad de vida de las personas, priorizando en el gasto para buscar en definitiva la justicia social. Pero que no se escatima en la inversión en áreas estratégicas como son el empleo, la protección social y la dependencia.

Quiero destacar de su intervención algo que ya dije el año pasado pero que tengo que volver a reiterar, y es que aún en un contexto de crisis, como el que estamos padeciendo, la apuesta de esta Consejería es seguir creciendo. Y prueba de ello es que este Presupuesto es el que más crece para el año 2010 como se ha dicho, ya que asciende a casi 318 millones de euros; es decir, un 9,53 por ciento más que en 2009.

Lo que representa el 13 por ciento de los presupuestos Generales de Cantabria y es la tercera Consejería con más presupuesto, por detrás de Sanidad y Educación-

Ahora voy a pasar, resumidamente, a un poco hablar de las distintas Secciones. Empezaré por la Dirección de Servicios Sociales que como se ha dicho

aquí se lleva más de la mitad del gasto de la Consejería, un 57 por ciento, que representa un 17,4 por ciento más que el presente ejercicio. Lo que demuestran que estos Presupuestos son claramente sociales y de protección a los colectivos más afectados por la crisis.

De esta cantidad quiero resaltar los 130 millones de euros que se dedicarán a la aplicación de la Ley de Dependencia, con un incremento de un 23 por ciento. Y tengo que decir que es un ejemplo cómo se está desarrollando en Cantabria la Ley de Dependencia, algo reconocido por todos y como prueba de ello el estudio "Ayudas a la Dependencia en España. Situación Actual", de la Fundación CASER, que sitúa a Cantabria como la región más valorada en cuanto al correcto funcionamiento del sistema.

Además de otros informes que establecen que, Cantabria, es la autonomía con mayor porcentaje de personas en situación de dependencia atendidas, con un 1,6 por ciento muy superior al 0,9 por ciento de la media estatal.

Tengo que destacar el servicio de Ayuda a Domicilio, porque sube un 62 por ciento más que en 2009, además de otros servicios como el de Teleasistencia y todos estos servicios que darán cobertura a 6.000 plazas públicas de atención. Además de las plazas concertadas.

Es importante también, resaltar, de este Presupuesto que se destina a la renta social básica, que aunque no lo ha dicho la Sra. Consejera, yo lo he visto reflejado en los Presupuestos y me ha llamado la atención porque representa un 54,53 por ciento más, que esto garantiza la protección social a las personas que no tienen recursos.

Sin olvidar los Programas a la infancia y a la adolescencia, como por ejemplo, los programas de educación familiar o el apoyo a los centros de atención a la primera infancia.

Tengo que destacar que el gasto, en el desarrollo de la Ley de Dependencia, tienen la faceta de cumplir con un deber de justicia. Tiene un carácter auténtico de subvención a las familias. De ayuda económica directa. Porque en este momento, el Gobierno está asumiendo, sin duda, unos gastos muy importantes, que en caso contrario, tendrían que abonar las familias. Todo esto es ausencia de gasto. Y en consecuencia, subvenciona la economía familiar de muchísimas miles de familias de Cantabria.

Además de contribuir a la conciliación de la vida laboral y familiar, muy importante desde el punto de vista productivo y desde el punto de vista del desarrollo de una política social adecuada.

También, como se ha dicho por parte de la Sra. Consejera y de la Diputada, Susana Mediavilla, fomenta las políticas de empleo y colabora al sostenimiento de un determinado nivel de actividad en la sociedad, derivado de esta política. Que además

no es coyuntural, sino que es previsible que se mantenga e incluso se desarrolle mucho más en el futuro. Creo que ésta es una actividad sin duda de futuro.

Voy a pasar ahora al empleo. El empleo es la mayor preocupación de los ciudadanos. Porque sin el empleo, no puede haber bienestar. Me consta también que es la mayor preocupación del Gobierno y la mayor de sus prioridades.

Y se está poniendo todo el esfuerzo y todo el empeño para formar e insertar en el mercado laboral a las personas en situación de desempleo. Y para mejorar la calidad del mismo.

Y para ello, como bien ha explicado la Sra. Consejera, el Servicio Cántabro de Empleo crece casi un 8 por ciento más que el año anterior. Y dispone de un total de 76,3 millones de euros.

Tengo que destacar una vez más el esfuerzo realizado y adecuado a las políticas de inserción y formación. Teniendo en cuenta que la Formación Profesional para el empleo es fundamental para un mejor empleo, destinando los 23,5 millones de euros a la Formación y Políticas Activas de Empleo.

No puedo dejar de mencionar el Centro de Referencia de Torrelavega; algo que a mí me parece, personalmente, ya fundamental para la formación del empleo.

Y desde el Grupo Regionalista siempre vamos a apoyar todas las políticas que se realicen a favor de la creación de empleo. Y además siempre dentro del marco del diálogo social.

Este año contamos también, con una partida nueva, que es la del Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo, que cuenta con más de cuatro millones y medio de euros. Y que está destinada a la prevención de riesgos laborales; algo fundamental para la mejora de la seguridad en el trabajo.

Paso a la Administración Local.

Desde el Grupo Regionalista, creemos que los Ayuntamientos son muy importantes. Por eso, nos parece fundamental la colaboración con las distintas entidades locales para la mejora de sus infraestructuras y equipamientos; ya que ello revierte en una mejor calidad de vida de los ciudadanos. Además del apoyo a los pequeños municipios para que sus habitantes puedan disfrutar de las mismas oportunidades que el resto. Y apoyamos que los fondos deben ser objetivos en el reparto, con independencia de su color político.

Para ello, la Dirección General de Administración Local, cuenta con 27,2 millones de euros, que se destinarán a colaborar con las entidades locales, en la financiación de obras y equipamientos; la modernización de las Administraciones Locales. Además que se mantienen los 15,4 millones de euros para el Fondo de

Cooperación Municipal, ó el millón de euros dedicado a las Mancomunidades.

No podemos olvidar que los Ayuntamientos dispondrán de 63 millones de euros, para la creación de empleo. Algo que me parece fundamental.

La Dirección General de la Mujer, como se ha dicho aquí, dispone de más de cuatro millones y medio de euros, destinados a seguir fomentando la igualdad de oportunidades y la lucha contra esa lacra que es la violencia de género.

Quiero destacar, del programa, la promoción de oportunidades en el medio rural. Creo que es muy importante, ya que las mujeres del medio rural son el pilar fundamenta del mantenimiento de los pueblos. Y para que tengan las mismas oportunidades. Y también el apoyo para el empleo y los programas para mejorar la conciliación de la vida laboral y familiar.

La Dirección General de Juventud cuenta con una partida, de algo más de 6 millones de euros. Y destacaré que me parece fundamental el asesoramiento, o los programas de formación de búsqueda de empleo, así como los programas de intercambios de prácticas laborales, que creo que se llama: Eurodisea.

Quiero incidir en el apoyo a los jóvenes del medio rural; no solamente para que tengan las mismas oportunidades, que también; sino porque sin esos jóvenes, nuestros pueblos se quedarían sin vida.

También destacar los programas del asociacionismo y la emancipación. Y el nuevo Portedejo, que es para que todos los jóvenes tengan acceso.

Con los programas de la Dirección de Asuntos Europeos y la Cooperación al Desarrollo, me parece que es importante que sigamos acercándonos a Europa. Y acercar Europa a los ciudadanos.

Y los Regionalistas, siempre seguiremos apoyando la solidaridad con quienes más lo necesitan y la lucha contra la pobreza.

Termino mostrando el apoyo del Grupo Regionalista, porque como he apuntando al principio estos presupuestos nos parecen responsables, solidarios y coherentes con la situación en la que nos encontramos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias a usted Sra. Portavoz.

Tiene la palabra D. Eduardo Van den Eynde, Grupo Parlamentario Popular por un tiempo aproximado de diez minutos.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias Sr. Presidente.

Buenos días a todos. En primer lugar quiero dar la bienvenida a la Consejera y al resto de los Altos cargos de su departamento que hoy nos acompañan.

Quiero resaltar, sobre los presupuestos de la Consejería de Empleo y Bienestar Social, que percibimos una profunda contradicción entre el discurso del Gobierno y las cuentas que nos presentan. Nosotros pensamos que no se pueden cambiar las cosas haciendo lo mismo ni al modelo productivo ni nada de nada.

Por eso hay una contradicción en su discurso pues cabría suponer que los cambios del contexto económico, que ustedes reconocen porque ya no queda más remedio, irían acompañados de cambios en la estrategia de la política presupuestaria pero lamentablemente no ha sido así.

En el área de empleo, por ejemplo, es incomprensible, que, usted, se presente aquí, con una nueva fotocopia del presupuesto de los últimos años, teniendo cerca de 40.000 parados inscritos en sus oficinas. Ustedes, por lo que se ve, deben cambiar el entorno pero mantiene las mismas políticas demostrando una incapacidad de respuesta a los cambios que es desalentadora.

El año pasado nuestro partido anunciaba que era incomprensible, que el Presupuesto de Empleo, se incrementara en un escaso 2 por ciento, en un contexto en el que el crecimiento del desempleo, en términos interanuales, se acercaba al 40 por ciento, superando ampliamente, por cierto, el incremento interanual de la media española.

Y mucho más contradictorio es que un deterioro tan significativo del mercado de trabajo no se viese acompañado no solo de un esfuerzo presupuestario, en políticas de empleo sino de medidas específicas adecuadas a la situación.

Un año más y así ocurre desde que ustedes accedieron al Gobierno, hace ya más de seis años, nos presentan el mismo presupuesto de empleo, una fotocopia del de todos los ejercicios anteriores con escasísimas medidas por no decir ninguna que supongan una cierta innovación con respecto a otros años.

Lamento decir que es una prueba determinante de incapacidad, el seguir presentando año tras año los mismos presupuestos, con los mismos programas, cuando la coyuntura económica ha sufrido una transformación drástica y dramática.

Y además estas cuentas niegan de forma tajante y evidente su discurso social, porque los presupuestos de empleo en Cantabria han sufrido un ligero incremento pero se limitan a recoger el incremento leve, pero algo es algo, de las transferencias del Servicio Público de Empleo Estatal, dado que son transferencias finalistas queda más claro que el esfuerzo propio del Gobierno Autonómico es cero o aproximadamente cero, de ahí la ausencia de programas específicos en políticas activas, que

complementen a los programas nacionales, a pesar de que nuestra Región sigue viviendo un deterioro del mercado de trabajo especialmente grave.

O la ausencia de medidas específicas que pudieran interpretarse como nuevas estrategias para afrontar los cambios. Usted Sra. Gorostiaga se hizo cargo de las políticas de empleo regionales en junio de 2007 con un paro registrado de 19.300 personas y ya estamos en 39.000 desempleados inscritos, es decir, casi 20.000 desempleados más.

Y yo me pregunto si usted ha cambiado alguna cosa de lo que se viene haciendo desde hace muchos años porque y le respondo que no por lo que he visto. Y cree usted que semejante cambio de entorno económico, no merece alguna respuesta innovadora, pues parece ser que no.

Yo creo que debe ser de las pocas personas en esta Región que no es consciente que en materia de políticas de empleo hay que adaptarse a la nueva situación.

Pues bien a pesar de semejante deterioro del mercado de trabajo, usted, se presenta hoy con los mismos presupuestos de siempre y enfatizando su compromiso social, cuando se ha limitado a incrementar en un escaso 8 por ciento el presupuesto global de esta área, que es exactamente lo que se ha incrementado las transferencias del Servicio de Empleo Estatal; y les daré un dato sobre la política social, solo el incremento de la deuda de sus empresas públicas este año es de 200 millones de euros y eso triplica el presupuesto total de todo el área de empleo.

¿Este incremento del endeudamiento de las empresas del sector público regional se destina a políticas de empleo o políticas sociales?. Pues no, básicamente no. ¿Este es un modelo de política social?, pues evidentemente sí. Sorprende que un presupuesto con este nivel de endeudamiento, por ejemplo, no contenga ni una sola medida de cierta intensidad que dé cobertura a los más de 16.000 parados que en esta Región no perciben ningún tipo de prestación o subsidio. Situación que además lejos de mejorar va a empeorar en los próximos meses, comprometiendo seriamente esa sostenibilidad social de la que ustedes hablan mucho pero a la que contribuyen tan escasamente.

El Presupuesto de este Gobierno no solo no es un Presupuesto contra la crisis sino que es la garantía de que Cantabria va a prolongar la crisis durante muchos años, más carga fiscal, más déficit, más deuda que no se destina a políticas sociales ni a políticas que supongan una reactivación de la economía regional sino que vana significar un lastre enorme para los próximos años comprometiendo nuestro crecimiento.

Lo que realmente ha cambiado en estos años es que tenemos una Administración que cada vez consume más recursos de los ciudadanos en sí misma y que es incapaz de desarrollar líneas

estratégicas que permitan recuperar la senda del crecimiento.

Y el único cambio de modelo perceptible, es el de una sociedad que llevaba un decenio avanzando hacia tasas de empleo sostenibles y que hoy camina hacia tasas de paro, propias de otros momentos en que curiosamente, pero no casualmente, ustedes gobernaban este país.

Por lo que respecta a otra de las áreas que ocupan especial protagonismo en su Departamento; es decir, el Programa de Atención a la Dependencia. De lo visto en el Presupuesto, hay algunas consideraciones que debemos hacer.

Mientras que en el Presupuesto de Cantabria vamos a destinar a la aplicación de la Ley de Dependencia, más de 130 millones de euros, sólo vamos a recibir -por lo que hemos visto en las cuentas del Estado- 25 millones de euros. Cuando parece que la obligación del Estado es financiar la aplicación de la Ley al 50 por ciento. Por lo que Cantabria debería recibir al menos 65 millones, en vez de 25.

Quiero decir con ello que los cántabros tenemos que financiar con nuestros recursos lo que debería financiar el Estado. Y al igual que ocurre en otros casos, como el Convenio de Valdecilla que nunca se firma, estos recursos que aportamos de más; sólo en atención a la dependencia, si los asumiera el Gobierno del Estado, en la cuantía prevista por la propia Ley, serían muchos recursos para destinar a otros programas o incluso para incrementar la atención a la propia dependencia.

Esos 40 millones que nosotros tenemos que poner de más, significarían por ejemplo cuadruplicar la dotación de los programas de empleo-formación, o sextuplicar los experienciales en colaboración con otras Administraciones.

En otro orden de cosas, aunque usted presume del grado de aplicación de esta Ley en Cantabria, hay notables lagunas que demuestran más un interés por mejorar los datos desde un punto de vista cuantitativo, pero que en el fondo no responden al espíritu de la Ley de Dependencia.

Así lo que han generalizado, por ejemplo, la prestación económica para cuidado en el entorno familiar, cuando esta medida tiene que ser excepcional, que así lo dice textualmente la Ley. Al dependiente, hay que darle servicios que le permitan ser independiente y la prestación económica para que lo cuide un familiar debe ser el último recurso y no el recurso habitual y generalizado.

Y si el Gobierno ha generalizado esta paga es por que es lo más barato para la Administración. De las 9.818 personas que estaban recibiendo prestaciones, a 1 de noviembre; 6.132 eran ayudas en el entorno familiar, más de un 62 por ciento. Lo que no deja de ser una curiosa forma de entender la excepcionalidad.

Otro aspecto de su Presupuesto que nos produce bastante preocupación es el exponencial incremento de las transferencias que sus diferentes departamentos destinan a la Fundación Cantabra para la Salud y el Bienestar Social. Del año 2006 hasta ahora, se han multiplicado ni más ni menos que por 10.

En 2006, recibía 1.800.000 euros. Y en 2010, va a recibir 12.600.000 euros. Esto según el Presupuesto. Aunque serán más, porque simplemente viendo el estado de ejecución del Presupuesto del último año, que estaba presupuestado en 6.800.000, ya lleva recibidos más de 10 millones de euros.

Nos preocupa que el dinero salga del presupuesto donde está perfectamente definido con sus programas de gastos, sus capítulos y conceptos y se integre en una Fundación opaca cuya actividad y fiscalización escapa del control parlamentario.

Dinero cuyo destino final no podemos conocer, dado que el presupuesto de este tipo de entidades se limita a una cuenta de explotación, sin que se nos diga exactamente lo dedicado a los diferentes programas o a los diferentes capítulos.

Hemos incluso asistido a debates parlamentarios, en los que lo único que ha quedado claro es que se gestionan fondos para programas que no parecen formar parte del su objeto fundacional, como la contratación de profesorado para las aulas de 0 a 3 años.

Por tanto, queda planteada una vez más nuestra disconformidad con este modelo de gestión que cada vez destina más fondos a fundaciones y empresas del sector público, cuya opacidad es evidente como lo demuestra el hecho de que sistemáticamente se nos hurte información sobre ellas.

Pasando, por ejemplo, a otra de las áreas: el presupuesto de la Dirección General de la Mujer. De nuevo nos encontramos con algún hecho sorprendente, como por ejemplo la nueva partida que se crea, una vez más: 643.000 euros, para la Fundación Cantabra para la Salud y el Bienestar Social y que somos incapaces de evaluar porque carecemos de la información pertinente. No sabemos qué programas relacionados con el área va a desarrollar dicha fundación.

El presupuesto de la Dirección General de la Mujer para 2010 tiene, en términos porcentuales, un descenso del 12,2 por ciento. Pero llama poderosamente la atención el incremento de la partida destinada a la fundación FUNDESTIC, en un 300 por ciento.

Importante incremento presupuestario que contrasta sobre manera con el descenso de otras consignaciones y que también desconocemos para qué van a ser destinadas.

Sin embargo, las inversiones del Programa: Soy

Emprendedora, destinado al desarrollo de actuaciones encaminadas a potenciar el auto empleo como forma de incorporar a la mujer al mercado laboral y al desarrollo de actuaciones encaminadas a consolidar las empresas de mujeres ya constituidas o a estudiar nuevos proyectos empresariales se congelan, precisamente en un contexto en que las ayudas al aprendizaje deberían de ser especialmente potenciadas.

Nos encontramos en esta área, de nuevo, con la constante habitual de la opacidad, pues desaparecen partidas nominativas a asociaciones y otras entidades, y cobran cada vez mayor peso la gestión a través de la mencionada Fundación Cántabra, hacia la que se trasladan más del 32 por ciento de las ayudas previstas a través del Capítulo IV.

Si hablamos del área de Juventud, una vez más, carece de medidas concretas para remediar la difícil situación por la que atraviesa la juventud de Cantabria. Todos los organismos coinciden en que dentro del dramático comportamiento del empleo español, durante la crisis, uno de los efectos más preocupante es el gigantesco incremento del desempleo juvenil.

En Cantabria un 103 por ciento más de demandantes inscritos del Servicio de Empleo a Menores de 30 años respecto a hace dos años. Y con este panorama no existe ningún programa específico de empleo para los jóvenes, si exceptuamos el ya tradicional de Escuelas Taller, que no corresponde a esta área, que se nutre exclusivamente de fondos del Estado. Y que está infradotado, como lo demuestra el recorte de los proyectos de este año, sin ir más lejos.

Sin embargo la respuesta del Gobierno Regional, es un plan de juventud que no establece medidas concretas que favorezcan el empleo de los jóvenes. Y no solo eso, los jóvenes de nuestra Comunidad Autónoma son los que más difícil lo tienen para acceder a una vivienda, y en Cantabria la tasa de emancipación es una de las más bajas del país.

Pero sin embargo, el Gobierno, lejos de favorecer la emancipación juvenil y el acceso a la vivienda, reduce los propios presupuestos de vivienda para el año 2010 y el presupuesto de juventud experimenta una reducción de un 7 por ciento.

Respecto del área de cooperación al desarrollo, podemos entender, que en el contexto actual se reduzcan los presupuestos, aunque nos siguen pareciendo excesivas las cantidades destinadas a propaganda, que son desproporcionadas en relación a los importes reales de las ayudas.

Para concluir, nosotros, Señorías, no estamos de acuerdo con unos presupuestos que se caracterizan por un incremento de la presión fiscal, de la deuda y del déficit y que tal incremento no lo destina ni a inversiones estratégicas que favorezcan el tan manido cambio de modelo productivo, que ni

se le ve ni se le espera, ni tampoco a un especial apoyo a las políticas sociales.

Las características del Presupuesto, que nos presenta su departamento, agudizan los vicios que hemos criticado en otras ocasiones. Desvían cada vez más fondos a entidades vinculadas a la Administración, cuyo control parlamentario ustedes han convertido en un hecho imposible, y cuyo objetivo final se nos escapa, en primer lugar, por la escasez o ausencia de información; y en segundo lugar porque en muchos casos en los pocos documentados de forma indirecta parecen trascender sus propios fines.

En el área de empleo, que debería tener un especial protagonismo debido a la gravedad del contexto actual, sólo podemos destacar la ausencia total de innovación y ampliación del repertorio de programa y actuaciones.

Ustedes se limitan a gestionar los Fondos del Estado y presumen de ese incremento, pequeño por cierto, de las dotaciones de los programas. Pero carecen de ideas para implementar nuevas estrategias que fomenten el empleo.

En este sentido, la aportación del Gobierno Regional, es prácticamente nula, nula desde el punto de vista económico y nula desde el punto de vista metodológico.

No hay ni una sola medida de carácter excepcional a pesar de las reiteradas demandas de los sectores y las Administraciones Locales; y los presupuestos siguen siendo literalmente los mismos que se aplicaron en un contexto de crecimiento económico y de vitalidad en el mercado de trabajo...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Sr. Portavoz, es mi obligación recordarle..., que sea cierta la afirmación de que está finalizando porque ya ha pasado el tiempo.

EL SR. SR. VAN DEN EYDE CERUTI: Estoy finalizando.

La ausencia de cambios, la ausencia de esfuerzo económico que en el caso del empleo juvenil, por poner solo un ejemplo, es incomprensible demuestra bastante incapacidad.

Si para ustedes la estrategia presupuestaria es la misma con 16.000 parados que con 36.000, si es la misma en un ciclo expansivo con un mercado laboral en pleno dinamismo, que en un ciclo depresivo con un mercado laboral absolutamente comatoso, la conclusión es que ustedes y por extensión todos los cántabros tenemos un problema.

No es posible -empecé y así acabo- no es posible cambiar nada haciendo lo mismo y ahora mismo nuestra economía exige muchos cambios y nuevas estrategias, que es precisamente lo que no contiene el presupuesto.

Muchas gracias.

ELS R. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):
Gracias SR. Portavoz.

Como ya indicamos antes tiene a continuación la palabra por término de 30 minutos, también aproximados, la Sra. Vicepresidenta y Consejera de Empleo y Bienestar Social, D^a. Dolores Gorostiaga.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA:
Muchas gracias Presidente. Señorías.

Portavoces del Grupo Socialista y del Grupo Regionalista, quiero agradecerles su apoyo, aparte de la filosofía de los grupos parlamentarios yo diría toda la parte de la filosofía de sus grupos parlamentarios está incluida en estos presupuestos, de ahí que permítanme que no me sorprenda que lo hayan apoyado.

Entre otras cosas, porque, probablemente, sean los presupuestos o la Consejería que tiene unos presupuestos más participativos de todas, porque todas y cada una de las Direcciones Generales que forman parte de esta Consejería, como les decía al principio, están, durante todo el año, formando parte del diálogo social. Y por tanto, todos y cada uno de los presupuestos, que están aquí reflejados, son fruto de esa reflexión que se realiza en el ámbito del diálogo social; en mesas sectoriales, en consejos, o en mesas generales. Y por tanto, de ahí que les decía que sea esa parte importante.

Gracias por su apoyo, por su colaboración. Y espero haber podido también conseguir, creo que de sus intervenciones se deduce, reflejar en estos Presupuestos las reflexiones, las ideas que ustedes desde los distintos Grupos nos han ido aportando.

Y con respecto al PP, pues más de lo mismo. Repite el estribillo que durante todas estas comparecencias hemos venido viendo que hace, da igual de lo que se esté hablando.

Y con respecto a nuestra Consejería, concretamente, hay algo que sorprende. El año pasado, el presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo -si no recuerdo mal- subía un dos y pico por ciento, y le parecía insuficiente. Este año sube un 8, también le parece insuficiente. Pero sigue con la misma cantinela.

Pero además con la misma cantinela, que afirmada así, puede dar lugar a que parezca que es cierto. Pero mire usted, de todo el presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo, la formación es el ámbito en que mayor incremento se produce con respecto al año anterior. Concretamente, un 21 por ciento, para alcanzar una inversión de 23,5 millones de euros.

Por cierto, Señorías, esos 23,5 millones de euros, no incluyen los gastos de personal, correspondiente para su gestión. Se trata de un crédito destinado a financiar acciones de formación

para el empleo y becas y ayudas a los trabajadores desempleados.

Verdaderamente, Señorías, viendo lo que es hoy el presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo y lo que era, cuando llegamos al Gobierno de Cantabria, tenemos la impresión -nosotros sí, Sr. Van den Eynde- de estar en otro planeta.

-Verá- los Presupuestos del año 2003, alguna responsabilidad tenía, el Sr. Van den Eynde, en ello; las partidas que recogía, las actuaciones que se corresponden con esos 23,5 millones de euros, que yo ahora les apuntaba, eran de: 13.920. Un 70 por ciento de incremento, en estos momentos, respecto al año 2003. Pero un 70 por ciento, en unas partidas -Señoría- millonarias.

Pero me gustaría ofrecer más datos. Entonces era la España en la que todo iba bien; era la España del PP. Aquella que decía el Sr. Aznar que todo iba bien; en España y en Cantabria.

En ese primer trimestre del año 2003, el paro registrado en nuestra Comunidad Autónoma era del 11,24 por ciento. En la durísima situación en la que nos encontramos en estos momentos, el paro registrado en el último mes alcanzó el 13,7. Pero hay 40.000 ocupados más que en aquel momento. 40.000 personas con un empleo, más, que en el aquel momento.

El otro gran bloque del gasto del Servicio Cántabro de Empleo hasta alcanzar los 39.094.142 euros, es el que se dirige a financiar las promociones del empleo, inserción laboral e intermediación. Con incremento en las partidas destinadas a subvencionar a las empresas que apuestan por la estabilidad en el empleo, con contrataciones indefinidas.

Las ayudas al autoempleo, los programas que subvencionan la contratación de desempleados por las entidades locales. Que por cierto, se incrementan un 22 por ciento con respecto al ejercicio anterior. O aquellos que financian las Escuelas-Taller y los Talleres de Empleo.

Estos son los incrementos principales con respecto al ejercicio anterior. Pero si miramos el año 2003, los incrementos en las ayudas al autoempleo, para favorecer la iniciación de proyectos emprendedores, se han incrementado en un 151 por ciento. Eso en el presupuesto inicial, Señorías.

Pero como se trata de ayudas de concesión directa, saben ustedes que varios ejercicios ininterrumpidamente vamos a incrementando estas partidas para poder atender todas las peticiones que cumplan los requisitos. Con lo que el incremento va a ser muy superior a ese 151 por ciento.

Las subvenciones a empresarios para realizar contrataciones indefinidas, se incrementan. desde el año 2003, en un 68 por ciento.

Pero lo que es más importante. Se ejecutan, se

ejecutan, en concreto, este año, los 5 millones de euros del ejercicio anterior se superarán en una cifra importante para no denegarle a ningún empresario esa ayuda por falta de crédito.

Y digo se ejecutan, porque en el año 2002, en los últimos presupuestos que ejecuté íntegramente el Partido Popular, dejaron de gestionar el 32 por ciento de la pequeña cantidad que dedicaron inicialmente a esta actuación.

Las subvenciones a la contratación de desempleados, por corporaciones locales, por ejemplo, se han incrementado desde el año 2003, más del 46 por ciento. Y los créditos destinados al programa de escuelas taller y talleres de empleo se han incrementado con respecto al año 2003, en un 47,9 por ciento. Y ésa es una pequeña diferencia.

Por cierto, la aportación del Estado es entorno a la mitad: 40 millones. Y ejecutamos todo lo que presupuestamos. Le acabo de dar los datos del 2003.

Ustedes, en el 2002 dejaron sin ejecutar 11 millones, de un presupuesto de 35. Claro que ahora la diferencia no solo es que hay más, sino que además se ejecuta. Ésa es la diferencia, Sr.- Van den Eynde. Y yo me imagino que se dedicaban a ahorrar lo poco que presupuestaban, pero lo innovador ahora es trabajar y antes lo innovador era que había que pensar.

Con respecto a la política social. Miren, hay algo que creo que deben ustedes corregir, pero su propio bien. Tienen un desconocimiento absoluto de lo que es la Ley de Dependencia, pero absoluto. Pero sobre lo que es una persona dependiente y sobre cómo se aplica la Ley de Dependencia. Pero un desconocimiento absoluto.

-Dice- el Estado tiene que poner el 50 por ciento. No, no es así, eso no es así. No está establecido así en la Ley, primero. Pero de todas maneras, hay también una diferencia; no solamente que no conocen la Ley, sino -Señoría- en quién cree y quién no cree en estas políticas, en estas políticas sociales.

Porque tenga lo que tenga que poner el Estado, el Gobierno de Cantabria tiene una prioridad. Y la prioridad es aplicar la Ley de Dependencia y atender a todas aquellas personas que necesiten o que tengan el derecho que establece esa Ley.

Ahora mismo, por cierto, Señorías, en estos momentos, solo tienen derecho a recibir prestaciones y servicios los que están valorados como grado tres y grado dos. Hay personas con grados de dependencia que se debe potenciar su autonomía, pero que no entran en vigor en este año. Pero de verdad.

Y luego hay otra cosa que están ustedes empezando a extender ya como una máxima y que creo que hay que empezar a aclarar. Eso de que una medida excepcional que contemplaba la Ley, que era: el cuidado a cargo de un familiar o la prestación

económica por cuidado familiar, que era una excepción y lo hemos generalizado. No.

Hay una cosa que planea por encima de toda la Ley, por debajo y por el centro. Y es el derecho de las personas a decidir lo que quieren y a decidir qué tipo de prestación o qué tipo de servicio quieren recibir. Ni usted ni nadie, le puede obligar a una persona a decidir que le tiene que mandar a una residencia; si quiere quedarse en su casa y los técnicos establecen que el cuidado familiar es el adecuado y que va a tener un cuidado correcto, la persona tiene el derecho individual a estar donde quiera. Y el Estado, en este caso la Comunidad Autónoma, la obligación de otorgarle a la persona ese derecho, porque es lo que establece la Ley.

Y es que no sé por qué se les ha metido a ustedes en la cabeza el lío ese. No, no, esto es un derecho individual y la persona elige: dónde está y desde luego la Administración le procura el servicio y también le procura la inspección correspondiente para que esté perfectamente cuidado. Y no es cuestión de precio, es cuestión de derecho; el derecho individual que tiene las personas a elegir el cuidado que quieren.

Mire, hay algunas afirmaciones que ustedes hacen que tiene bastante poco que ver... Y permítame que le recuerde una cosa, antes decía: hay no sé cuantos mil parados en Cantabria que no tiene protección. Le recuerdo que una de las políticas que tiene establecidas este Gobierno; que por cierto, el Partido Popular no aprobó en el Parlamento cuando fue establecida por la Ley de Derechos y Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma fue una cosa que se llama: renta social básica, que antes la Portavoz del PRC mencionaba.

El Partido Popular, no aprobó en aquel momento la renta social básica en el Parlamento. No aprobó, porque no aprobó la Ley de Servicios y de Derechos Sociales. Y ahora mismo, esa renta básica nos está permitiendo atender a muchas de esas personas que no reciben prestaciones por desempleo. Lo mismo que hay otras que están siendo atendidas por un programa extraordinario que puso en marcha el Gobierno de España y que ya ha entrado en vigor. Es que a veces es fácil hablar y hay que ponerles a ustedes frente a sus contradicciones.

Y quisiera hablarle de una cantinela que tiene ustedes todo el rato con la dichosa Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social es que les voy a decir a lo que se dedica porque creo que ustedes no....

Por cierto aquí no hay nada que se escape del control administrativo. Tenemos, cuando usted lo quiera, el informe definitivo del control realizado sobre las aportaciones dinerarias concedidas a la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social en el ejercicio 2008.

Todos los años, por cierto, desde el 2004, antes no, que ya existía. Todos los años desde el

2004 la Fundación ha sido auditada, no tiene ningún tipo de opacidad; por cierto no puedo decir lo mismo de lo que antes se llamaba FUNDIS que es verdad que no fue nunca, nunca... que nunca fue auditada.

Permítanme que les lea, y digo para que no se me pierda nada de lo que, ustedes, dicen que no sabe, lo que hace la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social; que lo tenía por aquí, porque conociéndoles a ustedes, pues teníamos la cantinela preparada. Sí, porque como repiten la misma música todos los años...

Miren ustedes, es una organización de naturaleza fundacional del sector público, sin ánimo de lucro, que se creó en el año 1999. Cuyos fines fueron revisados y actualizados y sus estatutos en el año 2005, el 19 de mayo. En ese momento es cuando deja de ser FUNDIS y deja de ser un agujero negro y denominarse Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social.

FUNDIS solo actuaba, en teoría, en el terreno de la drogodependencia, en estos momentos la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social tiene asignada la gestión de una gran parte de los servicios que emanan de la Ley para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia: servicio de ayuda a domicilio, la teleasistencia, el transporte adaptado para grandes dependientes, las ayudas técnicas, el apoyo a los cuidadores familiares, el catering social, la comida a domicilio para personas en situación de dependencia, el centro de rehabilitación e inserción de drogodependientes, las viviendas supervisadas para personas con grave trastorno mental crónico.

Las mujeres extranjeras víctimas de explotación sexual, la atención de menores extranjeros no acompañados, el apoyo a la emancipación de los jóvenes extranjeros extutelados.

Como les decía, ayuda a domicilio, atención domiciliaria, catering, accesibilidad y ayudas técnicas para personas en situación de dependencia. Transporte adaptado para grandes dependientes, alimentación del Centro de Día de Castro, servicio técnico de apoyo a cuidadores, iniciado en octubre de 2009, teleasistencia.

El departamento sociológico en políticas sociales, el observatorio de la infancia y los programas para la mejora de calidad en los servicios sociales. Formación e inserción dirigida fundamentalmente a formar a personas desempleadas como cuidadoras profesionales.

Los servicios que viene prestando la Fundación en la actualidad supone a modo de ejemplo las siguientes cifras: del Servicio de Ayuda a Domicilio a 31 de octubre, 698 personas para un total de 42.211 horas con una media de horas por usuario de 60 a 47 horas al mes.

El catering a fecha del mes de octubre se sirven un total de 650 comidas diarias para 21

centros y 11 ayuntamientos, con los que se mantiene por cierto un convenio para servir comida a domicilio para personas dependientes.

El Programa de Apoyo a Cuidadores se ha visitado, en el primer mes de funcionamiento, un total de 200 familias previsto atender en el año 2010 a 5.000.

El transporte para grandes dependientes, que se atiende ya en el primer año de implantación, a un total de 230 personas. El personal con que cuenta la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social, a fecha 31 de Octubre, es 56 personas la Fundación, 45 Emprendiser Hostelería, 41 Emprendiser Educación -de esto ya hablamos el otro día en el Pleno ampliamente con el Sr. Cagigas- 391 personas Emprendiser Ayuda a Domicilio de las cuales 372 son auxiliares de ayuda a domicilio. Total, a fecha 31 del 10 del 2009: 533 personas.

De este personal hay un alto porcentaje de mujeres, el 68,89 por ciento en Hostelería; el 100 por cien en Educación; el 99 en Ayuda a Domicilio; el 73,21 en la Fundación.

Eso es la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social, ahora sí, un auténtico instrumento en manos del Gobierno y a disposición, de la sociedad de Cantabria, para desarrollar una auténtica política social; no algo, que no se sabía qué era, que el propio Gobierno tuvo que pagar un agujero negro, bastante importante, de aquello que se llamaba FUNDIS.

Por tanto, no pretendan, ustedes, con afirmaciones de esas características, echar por tierra instrumentos que sí que son nuevos, que sí que forman parte de gestionar, de una manera más ágil, la política social y por favor no denosten... es que después, cuando les decimos que no les importa lo que pasa en Cantabria, y que además cuando pasa algo bueno, ustedes se enfadan pues es que es verdad, es que se cabrean porque no tendrían que estar, ustedes, como Grupo Político, que pretende aspirar a gobernar esta Comunidad Autónoma, orgullosos de que su Comunidad Autónoma sea la primera en la aplicación de la Ley de Dependencia. Pero no tendrían que estar ustedes incluso, en esa convención que han tenido este fin de semana, dándole algún consejo a algunos de sus compañeros en otras Comunidades Autónomas para que atiendan de verdad los derechos de los ciudadanos, con una Ley, que en teoría, pero que forma parte también del criterio político de cada Comunidad Autónoma, tendría que estar atendiendo a esas personas.

No tendrían que haber aprovechado, también, para dar ese tipo de consejos de verdad... siéntanse ustedes orgullosos, siéntanse orgullosos de que su Comunidad Autónoma sea, en estos momentos, la primera en la aplicación de la Ley.

Siéntanse orgullosos de que en unos

Presupuestos como estos, en los que baja en general el presupuesto, en un Presupuesto restrictivo en una situación complicada, su Comunidad Autónoma tenga como prioridad a las personas y sobre todo a aquellas personas que más lo necesitan.

De verdad no todo vale para hacer oposición, sobre todo, en circunstancias como estas, no vale utilizar a las personas que peor están.

Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):
Gracias a usted una vez más.

Pues finalizada esta última intervención se levanta la sesión, no sin antes recordar a los miembros de la Comisión que se reunirá nuevamente a las doce treinta horas.

(Finaliza la sesión a las once horas y veinticinco minutos)



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)